



PROTOCOLO N°87 EN CASO DE FUGA DE GAS

1. Prevención y Preparación

- Realizar inspecciones periódicas de las instalaciones de gas para detectar posibles fugas.
- Capacitar al personal docente y administrativo en el manejo de emergencias relacionadas con fugas de gas.
- Mantener accesibles los números de emergencia de Bomberos y Carabineros.
- Asegurar que las llaves de paso de gas estén identificadas y accesibles para un corte rápido.

2. Detección y Alarma

- Si se percibe olor a gas, evitar el uso de encendedores, aparatos eléctricos y teléfonos celulares.
- Ventilar el área abriendo puertas y ventanas sin generar corrientes de aire fuertes.
- Informar de inmediato a la dirección del establecimiento y activar el protocolo de evacuación.

3. Evacuación

- Guiar a los estudiantes hacia las zonas de seguridad establecidas, evitando el pánico.
- No utilizar ascensores ni permanecer en espacios cerrados.
- Asegurar que todos los alumnos sean contabilizados y alejados de la zona afectada.
- La dirección del colegio debe coordinar con Bomberos para la evaluación y control de la fuga.

4. Retiro de Estudiantes

- Los alumnos podrán ser retirados por sus apoderados en caso de emergencia, siguiendo un procedimiento ordenado.
- Garantizar el acompañamiento de los estudiantes que deban permanecer en el establecimiento hasta que sean retirados.

5. Coordinación con Autoridades

- La dirección del colegio debe comunicarse con Bomberos y Carabineros para facilitar el acceso y control de la fuga.
- Inspector general y personal de seguridad deben impedir el ingreso de personas ajenas al establecimiento.